CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 09/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Cintas para Impresora Matricial con ID N° 383.670.----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 26 de fecha 11 de marzo de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abg. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 05 de agosto de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	OFFICE COMPU S.A.	42.554.680
2	SDA PARAGUAY S.A.	42.560.000
3	CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	45.060.400
4	VENANCIO FRANCISCO MENDOZA	47.614.000
5	GUSTAVO DANIEL ROJAS	50.540.000
6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	50.540.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO	VENANCIO FRANCISCO MENDOZA	GUSTAVO DANIEL ROJAS	TECHNO AMERICAN S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Mery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servían
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 6.469 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, y la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. ----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para aplicar el margen de preferencia en el presente llamado. ----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más baja presentada por el oferente **Office Compu S.A.,** considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia. ----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que el oferente no registra datos y no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el numeral 30 – Evaluación de Ofertas, apartado e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	OFFICE COMPU S.A.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	N/A	
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	X	
d) Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
g) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
h) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidelmino Sa...
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en numeral 30 – Evaluación de Ofertas, apartado f) Capacidad Financiera, del Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considera lo siguiente considerando que es contribuyente del IRACIS:

OFFICE COMPU S.A.		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	9.890.132.084	10.986.647.479	14.516.074.315	35.392.853.878	2,10
	PASIVO CORRIENTE	3.280.589.778	5.500.311.346	8.034.585.797	16.815.486.921	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	5.113.188.398	5.500.311.346	8.034.585.797	18.648.085.541	0,48
	ACTIVO TOTAL	11.385.549.492	12.070.871.143	15.460.417.177	38.916.837.812	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	408.397.463	247.865.149	785.342.371	1.441.604.983	2,40
	CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000	

4.2.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

Según nota C.E. Nº 15/2020, se solicita a Office Compu S.A., la presentación del siguiente documento, que arroja el siguiente resultado. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.
Copia de documentos que avalen la experiencia en la PROVISIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORA MATRICIAL consistente en facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 ÚLTIMOS años. (2018-2019).	Cumple

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en numeral 30 – Evaluación de Ofertas, apartado g) Experiencia Requerida, del Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la experiencia del oferente. ----------

4.3.1 EXPERIENCIA:

Documentos Solicitados según PBC para calificar la experiencia del oferente	Office Compu S.A.
Demostrar la experiencia en ***PROVISIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORA MATRICIAL*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***30*** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***2 ÚLTIMOS*** años. ***(2018-2019).***	Cumple
Constancia del Ruc emitido por la SET.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

4.3.2 Capacidad Técnica:

No aplica según el pliego de Bases y Condiciones. ----------

4.3.3 Desempate de Ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. ----------

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITE DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zarate
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Mario Sei
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: la oferta presentada por la firma Office Compu S.A., cumple con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación al oferente Office Compu S.A., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Office Compu S.A., por un monto total de Gs. **42.554.680** (guaraníes cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta), para la provisión del ítem N° 1 incluida todas las cargas impositivas que correspondan. -

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de agosto de 2.020.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servian
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Ney Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFFICE COMPU S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	44103112-001	532	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	79.990	42.554.680
TOTAL									**42.554.680**

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro